

PROYECTOS/PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LAS CCAA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 (ejecutadas en 2018-2019)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CASTILLA Y LEÓN				
Nombre proyecto	Resumen contenido	Coste	Medida PEVG	Eje PEVG	informacion adicional/beneficiari@s
ATENCIÓN SOCIAL Y PSICOLÓGICA EN CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL	<p>Financiación del desarrollo del programa de atención a víctimas de violencia de género, dentro del Acuerdo marco de financiación a las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes en materia de servicios sociales. Se trata de un mecanismo de coordinación con estas corporaciones locales, que cuentan con los Centros de acción social (CEAS), dotados de profesionales trabajadores sociales y psicólogos que han sido formados en violencia de género y en el Modelo "Objetivo violencia cero", para la prestación de la atención integral, especializada, inmediata y personalizada a las víctimas de violencia de género, apostando por la cercanía a la víctima. La figura de referencia para la víctima es el coordinador de caso, que es el profesional, trabajador social, que se encarga de realizar una valoración de su situación, determinando sus necesidades y prescribiendo los servicios y prestaciones que necesita para salir de esa situación. Este profesional cuenta con el apoyo de los equipos multidisciplinares específicos, en los que los psicólogos no sólo colaboran en la realización de la valoración, sino que también intervienen prestando apoyo psicológico. La valoración realizada por los coordinadores de caso y el apoyo de los técnicos se materializa en un informe de valoración social de la violencia de género (Invige), que contiene información sobre la situación de la víctima, el tipo de violencia padecida, factores de vulnerabilidad, situación laboral, necesidades específicas detectadas para ella y personas de ella dependientes, etc."</p>	3.731.510,13	<p>Congreso: 64, 65, 67, 149 Senado: 72, 81, 182, 190, 192</p>	Eje 2 Eje 4	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales de las corporaciones locales que desarrollan este programa son más de 600, entre trabajadores sociales y psicólogos. • Las mujeres atendidas en 2018 ascienden a 1994.

ACTUACIONES DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Los puntos de encuentro familiar son un recurso utilizado por familias en las que existe una situación de violencia de género y consta una orden de protección; en estos casos, las actuaciones de los profesionales se adaptan a esta situación, en la que la seguridad de los y las menores y de la madre han de tener una consideración de especial protección. Por ello, se lleva a cabo una intervención específica en estos supuestos de violencia de género, atendiendo a las particularidades de esta situación y personalizando la intervención.</p>	<p>332.285,00</p>	<p>Congreso: 151 Senado: 60</p>	<p>Eje 4</p>	<p>432 familias en las que la madre contaba con una orden de protección del padre por violencia de género.</p>
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL DE COLABORACIÓN CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES	<p>Financiación de los gastos de personal de agentes de igualdad y conciliación y los gastos derivados de su actuación, con la finalidad de que impulsen/gestionen la negociación colectiva y políticas de igualdad; promuevan medidas de acción positiva evitando la discriminación laboral y por razón de sexo; e impulsen, en su caso, la elaboración de planes de igualdad. Igualmente realizan actuaciones de prevención de la violencia de género y para una mejor atención a las víctimas.</p>	<p>577.370,00</p>	<p>Congreso: 5, 52, 77, 166 Senado: 14, 144, 152</p>	<p>Eje 1 Eje 2 Eje 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 24 agentes de igualdad y conciliación contratados. • Negociación de 15 convenios para incorporar medidas en empresas con una plantilla de 169.978 trabajadores/as. • 10 protocolos de acoso sexual y por razón de género implantados. • 101 mujeres informadas sobre recursos existentes en violencia de género.
PROGRAMA "STEM TALENT GIRL"	<p>Programa de fomento del talento y la presencia femenina en las carreras y profesiones STEM, contribuyendo a erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, así como estereotipos sexistas. Acompañamiento a las niñas y mujeres a lo largo de su proceso educativo para el fomento del emprendimiento femenino y su incorporación al mercado laboral de las profesiones en el área de la ciencia, tecnología, ingeniería y las matemáticas.</p>	<p>49.000,00</p>	<p>Congreso: 3 Senado: 4 y 7</p>	<p>Eje 1 Eje 2 Eje 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 832 niñas participantes • 111 centros educativos
PROGRAMA "PEMICYL"	<p>Programa de mejora de la empleabilidad de mujeres en distintas situaciones de empleabilidad y que se encuentran en una situación de discriminación, especialmente víctimas de violencia de género, precapacitándolas para la incorporación al mercado de trabajo.</p>	<p>160.000,00</p>	<p>Congreso: 67 y 128</p>	<p>Eje 2 Eje 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 305 mujeres vulnerables participantes, de las que 150 son víctimas de violencia de género. • 125 mujeres insertadas laboralmente, 71 de ellas víctimas de violencia de género.

FORMACIÓN EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A JÓVENES Y ADOLESCENTES EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN	Colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, que aglutina a las formas organizadas de participación juvenil, con la finalidad de desarrollar actuaciones formativas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención en los ámbitos del asociacionismo juvenil y las universidades.	42.000,00	Congreso: 3, 4, 5, 25 Senado: 23, 64, 65, 67, 68, 69, 71	Eje 1	Se ha llegado a 2280 adolescentes y jóvenes: • Universidades - 107 • Centros Educativos - 1188 • Asociaciones juveniles - 985
SENSIBILIZACIÓN EN CENTROS ESCOLARES: "ENTRE IGUALES"	Campaña en el ámbito educativo a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, que trata de fomentar entre el alumnado valores basado en la igualdad y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes que mantengan los estereotipos de género y la violencia machista. Se participa mediante la realización de dibujos y audiovisuales a través de las aulas de 5º y 6º de EP; 3º y 4º de la ESO; 1º y 2º de los ciclos formativo de FP Básica; y Centros de educación especial.	8.706,36	Congreso: 4 Senado: 2, 8, 47, 69, 25	Eje 1	• 66 centros escolares participantes • 125 trabajos presentados • 2409 niños/as participantes
RENOVACIÓN DE LOS DISTINTIVOS E IMÁGENES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE IGUALDAD	La utilización de imágenes y logotipos institucionales en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género es una acción muy eficaz de cara a lograr que la sociedad identifique las actuaciones de esta materia a primera vista. Estas imágenes forman parte esencial de los proyectos y campañas de la Junta de Castilla y León en igualdad y contra la violencia de género.	2.473,08	Congreso: 25, 53 Senado: 23	Eje 1	Visibilización en la sociedad de Castilla y León
COLABORACIÓN EN EL II ENCUENTRO HISPANOLUSO DE MUJERES EMPRESARIAS	Este encuentro ha sido organizado por la asociación zamorana de mujeres empresarias AZME. Dentro de los contenidos de este encuentro formativo se encuentran la igualdad de oportunidades y la no discriminación ni acoso laboral por razón de género, por lo que la participación en este encuentro fue concebida como un medio adecuado para la difusión de mensajes de información y concienciación sobre la violencia de género ejercida en el ámbito laboral.	2.000,13	Congreso: 52 Senado: 151	Eje 1	Participación en las jornadas de 31 congresistas de España y Portugal.
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CORRESPONSABILIDAD	Campaña para sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el fomento de la corresponsabilidad y la ruptura de roles y estereotipos así como de visibilizar el rechazo contra la violencia de género entre la sociedad en general, la comunidad educativa y en el ámbito empresarial.	130.948,23	Congreso: 23, 25 Senado: 23, 65	Eje 1	Difusión a través de 14 medios de prensa escrita, 4 emisoras de radio y redes sociales institucionales

COLABORACIÓN EN LAS JORNADAS NACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO ASTUDILLO (PALENCIA)	<p>Colaboración en el desarrollo de las Jornadas Nacionales de Violencia de Género organizadas por el Colegio de Psicología de Castilla y León y que tuvieron lugar en Astudillo del 13 al 15 de Abril de 2018. Se adquirió material de sensibilización en la lucha contra la violencia de género que se proporcionó a los asistentes (mochilas, camisetas, cintas portacredenciales y trofeos).</p> <p>Las jornadas contaron con mesas de debate, talleres y ponencias, donde personas expertas de distintos ámbitos: social, policial, sanitario, hablaron sobre atención integral y personalizada a cada víctima de violencia de género.</p>	<p>1.548,56</p>	<p>Congreso: 164 Senado: 48</p>	<p>Eje 5</p>	<p>Participación de más de 300 personas, en su mayoría profesionales de la psicología vinculadas a la intervención con víctimas de violencia de género.</p>
APOYO PSICOLÓGICO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Programa de apoyo psicológico dirigido a la prevención de la violencia de género y a la atención de las víctimas que actualmente presta el Colegio de Psicología de Castilla y León, a través de convenio de colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales. Este apoyo psicológico se presta a mujeres víctimas y a las personas menores dependientes de ellas. Además también desarrollan el programa Fénix de apoyo psicológico a maltratadores, para la erradicación de conductas violentas.</p>	<p>475.410,00</p>	<p>Congreso: 67, 64 Senado: 66, 230</p>	<p>Eje 2 Eje 3</p>	<p>641 personas atendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 444 mujeres • 134 menores • 16 familiares • 47 maltratadores
ASESORAMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>Diseño y prueba de un servicio de asesoramiento en violencia de género, en colaboración con Plena Inclusión, consistente en una página web en que se puede encontrar información sobre qué es la violencia de género, cómo detectarla así como los recursos con que cuentan las mujeres con discapacidad. En la página se pueden realizar consultas que serán contestadas por personas con discapacidad formadas en violencia de género por la UNED y que cuentan con el apoyo de técnicos. Toda la información se encuentra en lectura fácil para que llegue a las personas con discapacidad mental.</p>	<p>14.426,59</p>	<p>Congreso: 135, 136 Senado: 106, 119</p>	<p>Eje 3</p>	<p>37 entidades de discapacidad han colaborado en su prueba.</p>

RECURSOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON UNA DOBLE VULNERABILIDAD	<p>Los centros de la Red son: Centros de Emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados. La no adaptación a este tipo de centros, de mujeres víctimas de violencia de género, que además presenten otro tipo de patologías como pueden ser problemas de drogadicción, discapacidad por enfermedad mental grave o han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual, nos han llevado a la necesidad de diseñar programas que incluyendo el alojamiento, recojan una atención integral y especializada a cada uno de estos colectivos.</p>	<p>47.250,00</p>	<p>Congreso: 177, 178 Senado: 76, 77</p>	<p>Eje 7</p>	<p>Han ingresado 3 mujeres víctimas de violencia de género con enfermedad mental grave. 2 mujeres víctimas de violencia de género drogodependientes fueron valoradas. Muy buena acogida entre los profesionales de la Red de Atención a víctimas de violencia de género. La intervención con mujeres víctimas de vg, con enfermedad mental grave ha llevado incluso a la inserción en el mercado laboral de dos de ellas.</p>
ORIENTACIÓN TELEFÓNICA "LÍNEA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE" Y "LÍNEA DEL ADULTO" EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>La Fundación Ayuda a niños y adolescentes en riesgo (ANAR) ofrece un servicio de orientación y asesoramiento, tanto para menores como para su entorno familiar o educativo, ante un caso o una sospecha de violencia de género. Se incorpora un Servicio específico de violencia de género que incluye la atención telefónica especializada al profesorado y orientadores de los centros educativos de Castilla y León, para la detección y actuación en supuestos de violencia de género. Además a través de la Línea del niño y del adolescente se ofrece orientación sobre violencia de género, siendo un cauce de detección de dicha violencia.</p>	<p>9.588,00</p>	<p>Congreso: 20 Senado: 80</p>	<p>Eje 1 Eje 3</p>	<p>Se han atendido 188 llamadas por violencia de género: • 29 llamadas directas de un menor. • 159 llamadas del entorno.</p>
GUÍAS WEB SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROFESIONALES	<p>Se han elaborado procedimientos de actuación y guías que apoyen la labor de las personas profesionales que, desde distintos ámbitos de actuación, trabajan para la atención y protección a cada víctima. Para facilitar el acceso a las mismas, se han elaborado videos explicativos de cada una de las guías publicadas: guía para el tratamiento informativo de la violencia de género; guía de actuación para la detección de la violencia de género en el ámbito educativo; manual de Intervención para la Persona coordinadora de caso; guía de orientación jurídica en materia de violencia de género; manual de apoyo para la intervención psicológica con víctimas de violencia de género; guía clínica de actuación sanitaria ante la violencia de género.</p>	<p>12.366,20</p>	<p>Congreso: 67, 158, 159, 164, 132 Senado: 28, 48, 73, 74, 97, 207</p>	<p>Eje 2 Eje 3 Eje 5</p>	<p>6 guías destinadas a la web y redes sociales. El nivel de difusión y su grado de impacto es potencialmente toda la población.</p>

<p>COLABORACIÓN CON LAS PERSONAS QUE SON PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Colaboración con los medios de comunicación en la lucha contra la violencia de género, por su elemento catalizador de la sociedad. Elaboración de una guía de recursos en materia de violencia de género, para que las personas que son profesionales de los medios de comunicación puedan dirigirse a los contactos de entidades públicas y privadas prestadoras de servicios e implicadas en la lucha contra la violencia de género, cuando tengan dudas a la hora de elaborar la información o quieran la opinión de un experto en la materia. Formación a profesionales de Radio Televisión Castilla y León en materia de violencia de género, con la finalidad de realizar un correcto tratamiento informativo de la violencia de género.</p>	<p>17.024,62</p>	<p>Congreso: 38, 158 Senado: 27, 28</p>	<p>Eje 1 Eje 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han editado y distribuido 1.000 ejemplares de las guías de recursos entre profesionales de los 40 medios de comunicación de Castilla y León y asociaciones de prensa, además del Colegio de Periodistas. • Se ha formado a 54 profesionales de Radio Televisión Castilla y León.
<p>COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ABOGACÍA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Programa de formación continua y especializada dirigido a las personas juezas, fiscales o letradas de la Administración de Justicia, en general y en particular a los abogados/as adscritos al turno de oficio de asistencia a víctimas de violencia de género, personal de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delito, y otras personas profesionales que requieran formación jurídica en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Esta formación resulta fundamental para la correcta ejecución del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género; para garantizar la adecuada realización del Programa de atención profesional dirigido a mujeres y niñas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales; y del Programa de atención profesional dirigido a huérfanas/os menores de edad, a personas dependientes de las mujeres asesinadas por violencia de género, a sus tutores o representantes legales y a otros familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de la víctima.</p>	<p>16.656,15</p>	<p>Congreso: 150, 159, 161 Senado: 21, 207</p>	<p>Eje 4 Eje 5</p>	<p>1051 personas formadas, que trabajan como profesionales del Derecho (incluidos letradas/os pertenecientes al turno de oficio de violencia de género).</p>

<p>ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD EN COLABORACIÓN CON CERMI</p>	<p>Actuaciones formativas en materia de igualdad y violencia de género dirigidas: a las personas que como profesionales están implicadas en la prevención, atención y protección a víctimas de violencia de género, de manera que cuenten con las herramientas necesarias para prestar la atención más adecuada a las mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad; así como a las personas profesionales de las asociaciones dedicadas a la discapacidad, dirigida a proporcionarles conocimientos sobre violencia de género. Impulsar la participación, la corresponsabilidad y el acceso de las mujeres con discapacidad a las estructuras de poder y a los procesos de toma de decisiones, mediante la participación del movimiento asociativo de la discapacidad en los órganos colegiados de igualdad de Castilla y León: Observatorio de la Comunidad y Consejo Regional de la Mujer.</p>	<p>50.000,00</p>	<p>Congreso: 136 Senado: 107</p>	<p>Eje 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 jornadas formativas en violencia de género dirigidas a profesionales de las asociaciones de discapacidad de Castilla y León que forman parte de CERMI, a las que han acudido 214 personas: 174 mujeres y 40 hombres. • Participación de CERMI CyL en la reunión de la sección de género del Observatorio de la Comunidad y del Consejo Regional de la Mujer.
<p>FORMACIÓN EN INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA COORDINADORES DE CASO</p>	<p>Formación a los y las profesionales encargadas de coordinar los casos para dotarlos de herramientas y mayor conocimiento en la atención a víctimas de violencia de género. Contenido de la formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención social directa con mujeres víctimas de violencia de género (VVG) y con las personas dependientes. - Cómo detectar una situación de violencia de género: indicadores. Diferenciación con otros tipos de violencia doméstica. Cómo abordar la situación de VG en la entrevista. - Valoración social de las mujeres VVG. Cómo establecer la relación de ayuda. Herramientas y pautas para valoración. - Planificación de la intervención. Definición de objetivos y estrategias. 	<p>14.630,00</p>	<p>Congreso: 165, 114 Senado: 48</p>	<p>Eje 3 Eje 5</p>	<p>Formación a 546 profesionales del trabajo social, especialistas en la atención a mujeres víctimas de violencia de género.</p>

<p>PRE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD</p>	<p>Programa cuya finalidad es lograr la inclusión social y laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito de Castilla y León y que se articula mediante convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones dirigidas a entidades del Tercer Sector que desarrollen programas dirigidos a fomentar la inserción socio laboral de estas mujeres. Estos programas promueven la realización de itinerarios sociales y pre-laborales que permitan cubrir todas las carencias que dificultan el acceso al mercado laboral. No sólo están dirigidos a víctimas de violencia de género, sino también mujeres en situación de discriminación con otras vulnerabilidades: etnia gitana, inmigrantes, con discapacidad, mujeres prostituidas; teniendo en cuenta que en muchos casos se dan ambas situaciones. Estas subvenciones están cofinanciadas por el FSE, no imputando al Pacto de Estado dicha financiación.</p>	<p>120.000,00</p>	<p>Congreso: 5, 83, 30, 67 Senado: 14, 138, 129, 126</p>	<p>Eje 1 Eje 2 Eje 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30 solicitudes valoradas. • 16 proyectos financiados. • 1.107 mujeres participantes. • 111 inserciones laborales.
<p>INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Convocatoria, en régimen de concesión directa, de subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, a través de la financiación de su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla y León. Se persigue contribuir a que las mujeres víctimas de violencia de género alcancen una mayor autonomía a través de su independencia económica, con el objetivo fundamental de lograr su plena integración social. Estas subvenciones están cofinanciadas por el FSE, no imputando al Pacto de Estado dicha financiación.</p>	<p>20.750,00</p>	<p>Congreso: 67, 128 Senado: 72</p>	<p>Eje 2 Eje 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de 10 mujeres víctimas de violencia de género, 4 de las contrataciones son temporales y 6 indefinidas. • De las 10 subvenciones, 8 son para empresas y 2 para entidades sin ánimo de lucro.
<p>SERVICIO DE DIFUSIÓN Y ASESORAMIENTO, IMPLANTACIÓN ACCIONES POSITIVAS IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LAS EMPRESAS</p>	<p>Servicio de asesoramiento a empresas y entidades, para la implantación de medidas de igualdad, incluidas las medidas encaminadas a erradicar la discriminación de la mujer y la violencia de género en el ámbito laboral, o protocolos empresariales contra el acoso sexual y por razón de género. Incluye formación en igualdad de género y prevención de la violencia de género a trabajadores y trabajadoras de las empresas y entidades, y al personal de la empresa, especialmente de recursos humanos. Este contrato está cofinanciado por el FSE, no imputando al Pacto de Estado dicha financiación.</p>	<p>20.514,31</p>	<p>Congreso: 77, 166 Senado: 142, 143, 144, 150, 151</p>	<p>Eje 2 Eje 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2.824 consultas resueltas. • 790 personas formadas. • 259 personas participantes en las jornadas de difusión y sensibilización.

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS	<p>Subvenciones a entidades del tercer sector, que tienen por finalidad avanzar en la eliminación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en distintos ámbitos y sectores, así como conseguir la integración social y la mejora de la autonomía personal de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, particularmente de víctimas de violencia de género. La convocatoria de subvenciones comprendía diferentes líneas programáticas para ámbitos específicos: mujeres víctimas de violencia de género, para apoyar su atención integral; ámbito educativo, dirigidos a jóvenes y adolescentes para su información, formación y sensibilización destinados a prevenir la violencia de género (agresiones sexuales, o ciberviolencia de género); jóvenes y adolescentes en situación de riesgo, para favorecer su inclusión social; ámbito deportivo; mujeres del medio rural; mujeres embarazadas; mujeres con discapacidad; mujeres prostituidas mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.</p>	<p>310.500,00</p>	<p>Congreso: 5, 83, 30 Senado: 14, 140, 129, 71</p>	<p>Eje 1 Eje 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 72 proyectos presentados y valorados. • 45 proyectos financiados. • Más de 10.000 personas destinatarias.
ORIENTACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO SOCIAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Prestación de orientación y asesoramiento jurídico a la mujer por abogadas y abogados con especialización en materia de violencia de género. Comprende tanto orientación y asesoramiento jurídico en materia civil, penal, administrativa, laboral, tributaria o cualquier otra que guarde relación con su situación de violencia, como apoyo y acompañamiento a las víctimas de violencia de género en la toma de decisiones facilitando su salida del circuito de la violencia.</p>	<p>37.500,00</p>	<p>Congreso: 64, 115 Senado: 72, 224</p>	<p>Eje 2 Eje 3</p>	<p>Fueron atendidas 141 mujeres en el Servicio de orientación y acompañamiento jurídico-social para víctimas de violencia de género en Castilla y León.</p>
AYUDA ECONÓMICA A HUÉRFANAS Y HUÉRFANOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Medidas destinadas a apoyar económicamente a los hijos e hijas de mujeres víctimas mortales de violencia de género, implantadas por primera vez en 2018. Estas medidas constituyen un enfoque global de atención a las necesidades de los huérfanos y huérfanas de estas mujeres, ya que además de la ayuda económica hasta los 18 años, orientadas a las satisfacción de sus necesidades básicas y educativas, si una vez alcanzada la mayoría de edad deciden cursar estudios universitarios, se les sigue apoyando económicamente mediante la garantía de acceso a estudios universitarios.</p>	<p>30.000,00</p>	<p>Congreso: 141, 149 Senado: 56</p>	<p>Eje 4</p>	<p>6 ayudas concedidas</p>

MEJORA DEL MÓDULO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	<p>"Dentro del sistema compartido de información de violencia de género de la Junta de Castilla y León (SAUSS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la programación del módulo de interoperabilidad de VVG: Generación de un informe que contenga toda la historia de una víctima para poder atender de forma integral todas sus necesidades. • Mejora en la programación de tareas del módulo de Detección: Ampliación de la funcionalidad actual de SAUSS, para una vez finalizado el primer proceso de valoración con la realización del Plan de Atención Integral, se realice de forma automatizada el seguimiento del mismo • Mejora del módulo SAUSS-Mujer: Elaboración diferentes informes en Microstrategy con forma de estadística navegable y posibilidad de listado. Su contenido versa sobre: control de tiempos de trabajo, proceso de valoración y planificación de caso, inserción laboral y casos especialmente vulnerables." 	<p>49.295,40</p>	<p>Congreso: 67, 79 Senado: 193, 211</p>	<p>Eje 2</p>	<p>Estas mejoras están dirigidas a facilitar la gestión de los casos de violencia de género a los más de 600 profesionales especializados en violencia de género de los Servicios Sociales.</p>
FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	<p>Colaboración con el ámbito deportivo para concienciar y formar a toda la comunidad deportiva en valores de igualdad de género y en el rechazo de la violencia de género, subsanando las desigualdades existentes y fomentando la presencia y visibilización de la mujer en el deporte. En 2018 las actuaciones se concretan en una jornada formativa y de sensibilización sobre el papel de la mujer en el deporte, dirigida a medios de comunicación, al personal técnico de las federaciones deportivas de Castilla y León así como a las personas deportistas federadas, cuyo contenido fue: mujer y deporte en los medios de comunicación, buenas prácticas en la incorporación de la igualdad de género al ámbito deportivo, mujeres deportistas de Castilla y León.</p>	<p>10.000,00</p>	<p>Congreso: 4 Senado: 2, 8, 47, 48</p>	<p>Eje 1</p>	<p>100 personas participantes</p>
JORNADA FORMATIVA EN VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDA A FISCALES	<p>Formación de los equipos profesionales implicados en la lucha contra la violencia de género es esencial para ofrecer una respuesta inmediata y coordinada a las víctimas. Esta formación se dirigió a fiscales, con dos contenidos formativos principales: formación en trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y formación en el modelo de atención a víctimas de Castilla y León.</p>	<p>176,00</p>	<p>Congreso: 159 Senado: 164, 207</p>	<p>Eje 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 37 profesionales: fiscales, letrados/as de la Junta de Castilla y León y profesionales del Derecho implicados en la lucha contra la violencia de género. • Las entidades del Tercer Sector que forman parte de la red de atención psicosocial a víctimas de trata de Castilla y León.

<p>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR LAS CORPORACIONES LOCALES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES</p>	<p>Subvención directa a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, dirigidas a toda la sociedad, con medidas específicas para jóvenes, ámbito laboral, medio rural, etc.</p>	<p>551.571,07</p>	<p>Congreso: 23, 25, 30 Senado: 23, 129</p>	<p>Eje 1</p>	<p>Actuaciones agrupadas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres y actividades formativas para la prevención de la violencia de género, dirigidas a diversos segmentos de población, familias, mujeres estudiantes de los diversos ciclos de educación obligatoria, se han realizado 30 acciones. • Elaboración y aprobación de planes de igualdad. 2 Planes de Igualdad de Oportunidades para el personal municipal. 2 Planes de Violencia de género, igualdad de oportunidades y corresponsabilidad y conciliación. 2 planes de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia machista y en riesgo de exclusión. • Elaboración de estudios sobre igualdad y/o violencia de género. 1 Beca de Investigación • Campañas de prevención y sensibilización dirigidas a jóvenes/sociedad en general/padres y madres/ámbito laboral/medio rural, etc. Cabe destacar las realizadas en torno al 8 de marzo y 7 acciones dirigidas a AMPAS y alumnado y población en general. 3 actuaciones como jornadas sobre mujer y salud, y violencia de género. • Elaboración de contenidos de promoción de la igualdad y lucha contra la violencia de género. 3 actuaciones, con temática relativa a violencia machista y acercamiento a las nuevas tecnologías. • Otros: Realización de 9 concursos/certámenes sobre materias relacionadas con la igualdad y la prevención de la
---	---	-------------------	---	--------------	---

					violencia de género. 5 representaciones y/ proyección de obras teatrales y cinematográficas. 2 exposiciones. 2 actividades deportivas. 5 convocatorias de subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas.
AMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE	Con motivo del día 25 de noviembre, campaña en positivo, que pretende sumar las voluntades de todos en esta lucha y que añade el hashtag #dandoejemplo al #yodigocero. La idea a transmitir es que la conducta de todos nosotros es ejemplarizante. Con el objetivo de que esta campaña llegara a toda la sociedad, además de presencia en medios de comunicación como prensa escrita, radio y redes sociales, se ha difundido el mensaje en nuestras ciudades, en autobuses, vallas y marquesinas.	254.233,87	Congreso: 23, 25 Senado: 23, 64, 65, 67, 68		<ul style="list-style-type: none"> • 18 medios de comunicación además de las redes sociales. • 55 vallas, 19 autobuses y 78 marquesinas de las capitales de provincia.
SECCIÓN DE GÉNERO DEL OBSERVATORIO DE CASTILLA Y LEÓN	<p>La Sección de Género del observatorio del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, se reúne anualmente en torno al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, siendo el foro donde administraciones públicas y entidades especializadas, analizan la evolución regional tanto de las cifras de violencia de género, como del desarrollo e implantación del Modelo Objetivo Violencia Cero en toda la comunidad. Así mismo se establece la hoja de ruta y objetivos a desarrollar para el siguiente ejercicio. Como novedad han acudido a la reunión las entidades más representativas de mujeres inmigrantes, de etnia gitana y con discapacidad, de manera que sus necesidades específicas sean oídas y atendidas.</p> <p>Para el desarrollo de las reuniones es necesario poner a disposición de los participantes un espacio equipado al más alto nivel, con los medios y materiales necesarios, para desarrollar dicha reunión y que permita dar la visibilidad necesaria a dicho encuentro.</p>	1.286,84	Congreso: 83 Senado: 72, 73, 84	Eje 2	La Sección de género del Observatorio en 2018 contó con la participación de 27 representantes de administraciones y entidades.

<p>COLABORACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Subvención directa a las Universidades de Castilla y León para la realización de actuaciones que se concretan en Convenios específicos, en los que se recogen, entre otras, actuaciones de sensibilización y formación a la comunidad universitaria, de investigación en igualdad y violencia de género, el establecimiento de una red de responsables de igualdad y la aplicación a cada universidad de un protocolo de detección y derivación de situaciones de violencia de género. Las Universidades firmantes son: Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Europea Miguel de Cervantes, IE University y Universidad Isabel I de Castilla.</p>	<p>141.516,00</p>	<p>Congreso: 4, 8, 15, 20, 25 Senado: 17</p>	<p>Eje 1</p>	<p>No es posible cuantificar el impacto por la diversa naturaleza de las actuaciones realizadas, entre ellas actuaciones de sensibilización. Las actuaciones han estado dirigidas a toda la comunidad educativa: alumnado, red de igualdad, personal docente e investigador, personal de administración y servicios.</p>
<p>EDICIÓN DE VÍDEOS DE SENSIBILIZACIÓN A JÓVENES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Edición del vídeo ganador en la campaña de sensibilización en el ámbito educativo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género "Entre Iguales", dividiéndolo en dos vídeos de menor duración; uno de ellos hace referencia a un mundo imaginario en el que los hombres se encontrarán con las mismas dificultades en materia de igualdad familiar, laboral y social con las que se encuentran las mujeres, haciendo pensar a quien lo ve qué pasaría si la situación fuera la contraria. El otro vídeo parte de un mundo imaginario en el que los hombres sufren el acoso y los comportamientos machistas que las mujeres sufren en el día a día, cuestionándose qué pasaría si la situación fuera al revés.</p>	<p>2.161,31</p>	<p>Congreso: 3, 4, 25 Senado: 23, 64, 65, 67, 68, 69, 71</p>	<p>Eje 1</p>	<p>Los videos se han editado para difundir por redes sociales, por lo que el impacto entre la juventud es muy alto.</p>
<p>ESTUDIO SOBRE LOS MENORES EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Estudio de investigación sobre la repercusión que produce en las y los menores estar viviendo en un entorno de violencia de género (custodia, régimen de visitas, relaciones con el padre maltratador...), realizado por APROME, entidad especializada en violencia de género que gestiona equipos multidisciplinares y espacios neutrales que permiten guiar las intervenciones familiares.</p>	<p>17.968,50</p>	<p>Congreso: 67, 64 Senado: 66, 230</p>	<p>Eje 2</p>	<p>Se han analizado las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • variables sociodemográficas • variables acerca del contexto judicial de la familia y descripción de la modalidad del régimen de visitas • variables de relación paterno filial y su evolución • variables sobre intervención en puntos de encuentro.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "POR UN JUGUETE NO SEXISTA"	Lanzamiento de una campaña que tiene como objetivo transmitir un mensaje claro sobre la trascendencia que tiene la elección de los juguetes como forma de aprendizaje, sensibilizar sobre la ruptura de los estereotipos de género desde la infancia y concienciar de la importancia que tiene que los niños y niñas jueguen sin importar el género. Se dirige a toda la sociedad, que ha de hacer suyos estos mensajes y promover la educación en igualdad.	163.873,55	Senado: 25, 69	Eje 1	La campaña ha sido lanzada en 18 medios de comunicación tradicionales: prensa escrita y radio; y también en redes sociales.
FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DROGODEPENDIENTES	Jornada de formación dirigida a personas profesionales de la psicología y de la psiquiatría pertenecientes a los recursos de la Red de asistencia al drogodependiente de Castilla y León para proporcionarles, conocimientos y habilidades para la evaluación y la intervención psicológica con mujeres drogodependientes que son víctimas de violencia de género. El contenido versa sobre aspectos generales sobre la intervención con víctimas de violencia de género; evaluación de las mujeres víctimas de violencia de género y drogodependientes; intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia de género y drogodependientes.	4.340,00	Congreso: 114, 165 Senado: 48, 182	Eje 3 Eje 5	25 asistentes de toda Castilla y León.
FORMACIÓN ONLINE SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD	Elaboración y diseño de una formación sobre violencia de género y discapacidad dirigida a dos colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales de violencia de género, de manera que presten la atención más adecuada y especializada a estas víctimas. • Profesionales de las asociaciones con discapacidad, para que sean capaces de detectar situaciones de violencia de género en mujer con discapacidad y puedan atenderlas adecuadamente y derivarles hacia los recursos especializados. 	15.771,14	Congreso: 140 Senado: 48, 107	Eje 3	Elaboración del contenido de la formación y el diseño del curso.
MATERIAL DIDÁCTICO DE FORMACIÓN EN IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO A PADRES, MADRES Y FAMILIAS	Elaboración de contenidos didácticos, por la asociación ASIES, experta en formación en igualdad y violencia de género dirigida a jóvenes y adolescentes, que faciliten la labor de madres y padres en temas de igualdad y violencia de género, fortaleciendo la concienciación de su papel en el ámbito de la educación en igualdad. Su aplicación está dirigida a padres y madres, tanto a través de AMPAS como asociaciones de vecinos, etc.	16.335,00	Congreso: 26 Senado: 6, 70	Eje 1	Elaboración de material que va a ser utilizado para formación de padres y madres en todas las provincias de Castilla y León.

JORNADAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS	<p>Jornadas de formación y sensibilización sobre la trata de mujeres para la explotación sexual, dirigidas al profesorado, alumnado y padres y madres, de dos centros educativos de la región, en concreto de las provincias de León y Segovia. En ambas jornadas se proyectó un documental sobre trata y explotación sexual dirigido por Mabel Lozano, la cual participó en la presentación del mismo y en su debate y charla posterior con las personas asistentes.</p>	<p>2.630,04</p>	<p>Congreso: 4, 197 Senado: 2, 8</p>	<p>Eje 1 Eje 8</p>	<p>2 jornadas a las que asistieron 560 personas: • 420 alumnas/os de centros educativos • 100 futuras/os docentes y familias • 40 profesoras/es.</p>
SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN	<p>Servicio de interpretación telefónica dirigido a facilitar la relación entre las víctimas de violencia de género que no hablan nuestra lengua oficial y las instituciones que las atienden. Las dificultades de comunicación se incrementan cuando la mujer ha sufrido una situación de violencia de género y este servicio les facilita poder expresarse. La traducción de documentos facilita a las víctimas la integración en la sociedad y la superación de la situación de violencia.</p>	<p>9.196,00</p>	<p>Congreso: 136 Senado: 137</p>	<p>Eje 3</p>	<p>Se han atendido un total de 108 llamadas y traducido 15 documentos en los siguientes idiomas: rumano (7), Francés (1), Persa (1), árabe estándar (5) y búlgaro (1).</p>
ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	<p>Estudio, realizado por la asociación de mujeres ISMUR, sobre la violencia de género en el medio rural, como punto de partida para elaborar un diagnóstico de la situación actual de la violencia de género en este medio, lo que contribuirá a la mayor calidad en la atención a las víctimas de violencia de género adaptando recursos y servicios a sus necesidades reales. El estudio se realiza mediante un análisis cualitativo seleccionando diversos perfiles de mujeres que responden a la realidad del medio rural, y que mediante entrevistas pormenorizadas han retratado las dificultades con las que se encuentran para poder ejercer sus derechos en igualdad y de forma especial, las singularidades de las situaciones de violencia de género que allí se producen.</p>	<p>9.492,45</p>	<p>Senado: 128</p>	<p>Eje 1</p>	<p>El estudio está dirigido a toda la población, especialmente del medio rural, por lo que se espera un alto impacto.</p>
FORMACIÓN ONLINE EN VIOLENCIA DE GÉNERO: ASPECTOS GENERALES Y MODELO "OBJETIVO VIOLENCIA CERO"	<p>Curso online sobre violencia de género dirigido a los todos las personas que trabajan como profesionales en la prevención, detección y atención a víctimas de violencia de género. Ello incluye a profesionales de los servicios sociales, educación, sanidad, farmacia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y entidades del tercer sector. Este curso ofrece una visión de la violencia de género desde distintas perspectivas así como herramientas que facilitan las funciones a desarrollar en el día a día relacionadas con la violencia de género, ya sean funciones de detección, prevención, atención o protección.</p>	<p>21.191,94</p>	<p>Congreso: 157, 158, 159, 164, 166 Senado: 48, 97, 127, 151</p>	<p>Eje 5</p>	<p>570 personas que trabajan como profesionales de los servicios sociales regionales y locales; de la sanidad; de la educación; de la farmacia; de Fuerzas y Cuerpos de seguridad; y de entidades del Tercer Sector han realizado este curso.</p>

JORNADAS PRESENCIALES DEL TÍTULO DE POSGRADO: ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD"	Financiación de los gastos de docencia de las jornadas presenciales de la primera edición del Título de "Especialista en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad" de la Universidad de Valladolid. Este título está vinculado a la Facultad de Educación de Palencia y la Cátedra de Estudios de Género (CEG) de la Universidad. La mayor parte de la docencia se imparte online (en torno al 90%) a través de la plataforma de la UVA, y se complementa con sesiones presenciales que se desarrollan un sábado de cada mes.	3.432,40	Congreso: 8 Senado: 19	Eje 1	El número de plazas de esta primera edición del curso fueron 38.
---	--	----------	---------------------------------	-------	--